

CONVOCATORIA

PARA CONTRATAR LA OBRA CIVIL DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA CLINICA VETERINARIA PARA PEQUEÑOS ANIMALES DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA-UNIAGRARIA

JUSTIFICACIÓN:

UNIAGRARIA, requiere contratar la obra civil de remodelación y adecuación de las instalaciones de la Clínica Veterinaria para pequeños animales para complementar las actividades académicas de la facultad de Medicina Veterinaria de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia- Uniagraria.

Dado que **UNIAGRARIA** no dispone del personal especialistas en obras civiles de remodelación y adecuaciones de instalaciones para la atención en salud de pequeños animales debe contratar los servicios especializados en esta clase de obras civiles.

A. ASPECTOS PRECONTRACTUALES

I. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar la ejecución de la obra civil de remodelación y adecuación de las instalaciones de la Clínica Veterinaria para pequeños animales.

II. REQUISITOS PARA EL PROPONENTE

Pueden presentar propuesta personas naturales o jurídicas, unión temporal o consorcios, los interesados en participar en la presente convocatoria deben cumplir los siguientes requisitos que permitan hacer la selección objetiva, adjudicación de la mejor propuesta en condiciones de igualdad:

1. Acreditar la capacidad jurídica, si es persona natural debe acreditar su documento de identidad, si es persona jurídica debe adjuntar el certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio respectiva, expedido con una anterioridad de por lo menos un (1) mes, si es unión temporal el respectivo documento de conformación de la misma.
2. Acreditar experiencia en este tipo de obras civiles, en los últimos dos (2) años mediante certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución





3. Acreditar la capacidad financiera, mediante la presentación de Estados Financieros o certificaciones de contador.
4. Acreditar capacidad administrativa y organizacional, para lo cual deberá presentar la estructura de la organización para ejecutar el contrato, relacionando el personal que empleará para la ejecución del objeto del contrato

III.DESCRIPCION DE LAS OBRAS CIVILES A EJECUTAR.

El proponente debe presentar una propuesta que describa la forma, en la cual ejecutara el objeto del contrato de acuerdo con las siguientes condiciones plasmadas en Planos arquitectónicos entregados por UNIAGRARIA y a las cantidades de obra calculadas descritas en el ANEXO 1

1. PRELIMINARES

Cerramiento y demolición y sellamiento de puntos de gas natural.

2. DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS

Elaboración de cajas de inspección, redes de desagües e instalaciones sanitarias.

3. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

Instalación de la acometida hidráulica, puntos hidráulicos y sanitarios.

4. MAMPOSTERIA Y PAÑETES

Resane de pañetes, construcción de muros, filos y dilataciones. Cubrimiento con plomo de muros y techos del cuarto de imágenes diagnósticas.

5. PISOS BASES Y ACABADOS

Piso en porcelanato y guarda escobas en granito pulido incrustado

6. ENCHAPES Y ACCESORIOS

De acuerdo a presupuesto de obra anexo.





7. ESTRUCTURA Y CARPINTERIA METALICA

De acuerdo a presupuesto de obra anexo.

8. CIELO RASO

Resanes e Instalación cielo raso en Dry Wall.

9. ESTUCO Y PINTURA

De acuerdo a presupuesto de obra anexo.

10. INSTALACIONES ELECTRICAS

De acuerdo a presupuesto de obra anexo.

11. INSTALACIONES LOGICAS

Equipos, accesorios y cable UTP categoría 6A

12. INSTALACION RED DE OXIGENO

De acuerdo a presupuesto de obra anexo.

13. VENTILACION

De acuerdo a presupuesto de obra anexo, para área del quirófano.

14. ASEO Y RETIRO DE ESCOMBROS Y SOBRANTES DE OBRA.

IV. PREPARACION DE LA PROPUESTA

1. UNIAGRARIA no reconocerá ninguna suma que el proponente invierta en la preparación de la propuesta.
2. El proponente deberá elaborar la propuesta económica teniendo en cuenta los valores que necesita para ejecutar el contrato, los impuestos y garantías no se pueden incluir dentro del valor de la propuesta, por lo que deberán ser sufragados por el proponente seleccionado al firmar el contrato. No habrá reajuste de precios.
3. El proponente deberá realizar una VISITA TECNICA a las instalaciones actuales de la clínica veterinaria para pequeños animales, con el fin de presentar su propuesta técnica ajustada a la realidad encontrada.



V.PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

EL PROPONENTE deberá presentar la propuesta en español, debidamente foliada y legajada adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos

El plazo para la presentación de las propuestas vence el día 15 de septiembre de 2016 a las 15:00 horas, en URNA ubicada en las oficinas de la Secretaria General de la UNIAGRARIA y se debe presentar en sobre sellado, especificando el valor total, incluyendo costos directos e indirectos (administración, imprevistos, utilidad e IVA de la utilidad)

VI.CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se evaluarán las propuestas que cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria. Las propuestas que no cumplan los requisitos serán descartadas

Para la selección de la propuesta se tendrán en cuenta los siguientes aspectos y su puntaje:

Experiencia en el objeto del contrato	50 puntos
Capacidad técnica	30 puntos
Capacidad Financiera	10 puntos
Capacidad administrativa y organizacional	10 puntos

Se adjudicará la propuesta que obtenga un puntaje igual o superior a 80 puntos

VII.PRESUPUESTO ESTIMADO

Para los efectos de la garantía de seriedad de la oferta UNIAGRARIA establece un valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000)**, las propuestas que superen este valor no serán evaluadas.

VIII.GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El proponente deberá constituir a favor de UNIAGRARIA una garantía equivalente al 10% del presupuesto estimado





IX. ADJUDICACION DE LA PROPUESTA

El contrato se adjudicará a la propuesta que cumpla los requisitos de la convocatoria y obtenga el puntaje mínimo requerido el día 16 de septiembre de 2016.

B. ASPECTOS CONTRACTUALES

Adjudicado el contrato EL CONTRATISTA seleccionado deberá suscribirlo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación de adjudicación, vencido este término sin que el contratista suscriba el contrato, se le adjudicará a quien quedo en segundo lugar si lo hubiere y se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

I.FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

UNIAGRARIA, entregara al Contratista seleccionado, una vez firmado el respectivo contrato el 50 % del valor del mismo en calidad de anticipo

El saldo equivalente al 50% del valor del contrato se pagará al Contratista por cortes de obra recibidos a satisfacción por parte de INIAGRARIA con el visto bueno del interventor, amortizando el equivalente del anticipo pagado y una retención de garantía del 10%, la cual se pagará con la liquidación final del contrato.

II.DURACION DE CONTRATO:

El tiempo estimado de duración del contrato es de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la firma del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

III.GARANTIAS:

El CONTRATISTA seleccionado debe constituir a favor de UNIAGRARIA una garantía única con los siguientes amparos:

- Manejo del anticipo por valor equivalente al 100% de valor de anticipo recibido, por la vigencia del contrato y tres (3) meses más.
- Cumplimiento del contrato por valor equivalente al 20% de valor de contrato, por una vigencia del tiempo del contrato y tres (3) meses más.
- Calidad y estabilidad de la obra por valor equivalente al 20% de valor de contrato, por el término del plazo del contrato y un (1) año más.



- Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones por valor equivalente al 20% de valor del contrato, con plazo contado a partir del acta de inicio del contrato y por tres años más.
- Responsabilidad Civil Extracontractual, por valor equivalente al 10% de valor del contrato, con plazo contado a partir del acta de inicio del contrato y por tres meses más.

IV. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones en materia de ejecución de obras.

- Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en el presupuesto de obra de la propuesta que forma parte del mismo.
- Llevar a cabo todos los proyectos, instalaciones y obras materia de este contrato, ciñéndose a las normas técnicas vigentes y a rehacer a sus expensas cualquier obra que resulte mal ejecutada.
- Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y de protección de las mismas contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabado, inclusive en aquellas que durante la construcción permanezcan prestando un servicio público.
- Así mismo, deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras e instalaciones.
- Reparar, por su cuenta y riesgo, los daños ocasionados en los lugares de las obras concernientes al presente contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de la obra contratada.
- Tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el equipo y el personal requerido para la cumplida ejecución del contrato.
- Mantener en los lugares de trabajo, todas las medidas de orden y seguridad convenientes para evitar accidentes, tanto en relación con su personal como de terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo

Obligaciones en materia de equipo, elementos y materiales:

- Serán de cargo del **CONTRATISTA** la adquisición, transporte, importación si fuere del caso, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras objeto del presente contrato.





- Serán también de cuenta del **CONTRATISTA** la adquisición, transporte, clasificación, almacenamiento y utilización de todos los elementos destinados a las obras.
- La adquisición de los materiales requeridos y el pago de los servicios de disposición de escombros serán por cuenta del **CONTRATISTA**.

Obligaciones en materia de erogaciones:

- El **CONTRATISTA** asumirá el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de las obras.
- Realizar los pagos por celebración por su propia cuenta y riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad todos los subcontratos aprobados y necesarios para el normal desarrollo de la obra; realizar bajo su exclusiva responsabilidad la administración y control de cada uno de los subcontratos, exigiendo que los subcontratistas obtengan las garantías del contrato y las demás que se puedan requerir para proteger en la mejor forma posible al contratante
- Cancelar los pagos garantizando al contratante para todos los efectos las obligaciones contraídas por vinculación obligatoria de todos sus dependientes y subcontratistas inscritos a una EPS o Plan Obligatorio de Salud (POS), y a una empresa administradora de riesgos laborales (ARL)

INFORMACION ADICIONAL

Cualquier aclaración de la presente convocatoria, debe solicitarse por escrito a la Gerencia Administrativa al correo escobar.olga@uniagraria.edu.co

FECHA DE PUBLICACION: 09-SEP-2016





ANEXO 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1,00	PRELIMINARES		
1,01	Cerramiento provisional lona verde H=2,10 m.	ML	26,00
1,02	Demolición ducto chimenea existente, 3 caras	ML	4,60
1,03	Desmante de marco y puerta de madera o vidrio		
	Madera	Und	15,00
	Vidrio	Und	1,00
1,04	Demolición de acabado de pisos E=0,02 m - nivel 1	M2	125,00
1,05	Demolición de Guardaescobas	ML	270,00
1,06	Demolición de muros E= 0,12 - 0,15 m.	M2	26,00
1,07	Desmante de mueble cocina y demolición meson	Und	1,00
1,08	Desmante de ventanas	M2	4,50
1,09	Desmante de instalaciones eléctricas y logicas (canaletas)	Glb	1,00
1,10	Desmante de Rack de comunicaciones (gabinete pared)	Und	1,00
1,11	Desmante de tableros eéctricos empotrados	Und	3,00
1,12	Desmante de liston de madera escalera	ML	3,75
1,13	Desmante de luminarias	Und	10,00
1,14	Desmante de reja tipo banco, claraboya cubierta	Und	1,00
1,15	Retiro de acabado muros y pañetes	M2	375,00
1,16	Demolición paso escalera área nuevo baño recepción	ML	1,50
1,17	demolición muros secos - drywall	M2	10,00
1,18	Desmante closet de madera	Und	2,00
1,19	Cortes en cielo raso drywall para instalaciones varias (eléctricas, lógicas, hidrosanitarias, ventilación y suministro oxígeno)	Glb	1,00
1,20	Sellar punto suministro de gas natural	Glb	1,00
2,00	DESAGUES E INSTALACIONES SANITARIAS		
2,01	Caja de inspección S:0,60*0,60 m.	Und	2,00
2,02	Excavación manual en zanja red de desagues S: 0,45*0,50 m y cajas de inspección	M3	5,80
2,03	Red de desagues PVC-S		
	de 4"	ML	18,00
	de 3"	ML	6,00
	de 2"	ML	12,00
2,04	Corte y regata para instalaciones sanitarias		
	En piso	ML	36,00
	En muro	ML	6,00
2,05	Cama de arena red sanitaria	ML	36,00





ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
2,06	Relleno recebo compactado red de desagüe	ML	36,00
3,00	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		
3,01	Acometida hidráulica PVC-P 3/4"	ML	30,00
3,02	Punto hidráulico PVC-P 1/2"		
	Salida aparato	Und	9,00
	Punto registro	Und	8,00
3,03	Registro		
	de 3/4"	Und	1,00
	de 1/2"	Und	7,00
3,04	Punto sanitario PVC-S		
	de 4"	Und	1,00
	de 3"	Und	1,00
	de 2"	Und	7,00
3,05	Tapa registro 20*20 cm	Und	8,00
3,06	Rejilla con sosco 3"*2" - plastica		
	De 3"*2"	Und	7,00
	De 4"*3"	Und	1,00
4,00	MAMPOSTERIA Y PAÑETES		
4,01	Resanes de pañetes 1:4, por demoliciones	ML	31,50
4,02	Muro en bloque # 5		
	Plano	M2	45,00
	Lineal	ML	45,00
4,03	Muro en bloque de concreto estriado	M2	12,00
4,04	Muro interior en lamina superboard 6 mm, doble cara base 9.		
	Plano	M2	86,80
	Lineal	ML	15,00
4,05	Pañete muros 1:4, e=0,015 m.		
	Plano	M2	102,00
	Lineal	ML	45,00
4,06	Filos y dilataciones, muros	ML	153,00
4,07	Recubrimiento con plomo muros y techo imágenes diagnosticas	M2	25,00
5,00	PISOS BASES Y ACABADOS		
5,01	Placa de contrapiso e= .10 m f'c 17.5 Mpa	M2	4,00
5,02	Malla electrosoldada M 106	KG	8,60
5,03	Piso cerámica tráfico 5	M2	145,00
5,04	Guardaescoba en granito pulido	ML	270,00
5,05	Resane afinado de pisos demolidos, mortero 1:3, E=0,02 m.	M2	125,00
6,00	ENCHAPES Y ACCESORIOS		
6,01	Enchape cerámica muros formato 20*20		





ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	Plano	M2	10,00
	Lineal	ML	6,00
6,02	Winn aluminio	ML	3,00
6,03	Lavamanos de colgar linea Acuacer blanco - completo	Und	3,00
6,04	Sanitario de tanque linea Acuacer blanco - completo	Und	1,00
6,05	Juego de incrustaciones - 4 piezas, blanco	Und	1,00
7,00	ESTRUCTURA Y CARPINTERIA METALICA		
7,01	Portico soporte vano recepción PTE A500 GR C	KG	120,00
7,02	Reja tipo banco vano claraboya	M2	0,50
7,03	Marco y puerta aluminio, acrilico 3mm + MDF	Und	22,00
7,04	Ventanas en aluminio, acrilico 3 mm.	M2	3,80
8,00	CIELORASO		
8,01	Cieloraso Drywall 1/2, estructura lamina galvanizada C-24	M2	145,00
8,02	Resanes cieloraso instalaciones varias	Glb	1,00
8,03	Marco y Acrilico 3 mm - opal (claraboya)	M2	0,50
9,00	ESTUCO Y PINTURA		
9,01	Estuco muros		
	Plano	M2	475,00
	Lineal	ML	75,00
9,02	Filos y dilataciones, muros	ML	153,00
9,03	Pintura muros - 2 manos		
	Impimante vinilo		
	Plano	M2	475,00
	Lineal	ML	75,00
	Epoxyca		
	Plano	M2	620,00
	Lineal	ML	75,00
10,00	INSTALACIONES ELECTRICAS		
10,01	Acometida aérea 3#8 + 1#10, antifraude	MI	15,00
10,02	Suministro e instalación de caja contador trifásico, 1 cuenta - s/norma	Und	1,00
10,03	Pin de corte trifásico 60A	Und	1,00
	Nota: el traslado del contador será a cargo de CODENSA		
10,04	Varilla PAT 5/8"*8", Cu*Cu + Gel	Und	1,00
10,05	Acometida eléctrica 5#6 PVC-C 1 1/4", incluye regata y resanes	ML	10,00
10,06	Tablero General de Distribución - TGD, 32 ctos, TI 60 A, y Breakers	Und	1,00
10,07	Salida toma bifasica, tuberia PVC-C 1/2" 20 A, cable 2#12F + 1#12T, hasta 5 m.	Und	2,00





ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
10,08	Salida toma trifasica, tuberia PVC-C 3/4" 30 A, cable 3#10F + 1#12T, hasta 5 m.	Und	3,00
10,09	Salida normal monofasica PVC-C 1/2", cable 3#12, hasta 5 m		
	Normal	Und	36,00
	Especial	Und	16,00
	Especial toma GFCI	Und	5,00
10,10	Salida iluminación PVC-C 1/2", alambre 2#12 + 1#12T	Und	57,00
10,11	Suministro de conductor electrico		
	Cable 3*12	ML	200,00
	Cable 3*10 + 1#12	ML	35,00
	Alambre 2#12 + 1#12		100,00
10,12	Suministro de ducto conducción PVC-C		
	3/4"	ML	30,00
	1"	ML	15,00
	Canaleta DESXON 100*40 y accesorios	ML	12,00
10,13	Salida TV	Und	1,00
11,00	INSTALACIONES LOGICAS, CABLE UTP CAT 6A		
11,01	Instalación y armado de gabinete 2*24" - existente, incluye ponchado cable UTP cat 6A	Und	1,00
11,02	Suministro e instalación de Patch Panel 24 ptos - cat 6A	Und	1,00
11,03	Suministro e instalación de Swich 24 ptos	ML	1,00
11,04	Suministro de ducto conducción PVC-C		
	3/4"	ML	24,00
	1"	ML	18,00
	Canaleta DESXON 100*40 y accesorios	ML	12,00
11,05	Suministro e instalación de cable UTP cat 6A	ML	570,00
11,06	Salida punto logico cat 6A, incluye jack, face plate y ponchado		
	Sencilla, (voz o datos)	Und	9,00
	Doble (voz y datos)	Und	5,00
11,07	Suministro e instalación de Pacht Cord, cat 6A		
	De 3'	Und	20,00
	De 10'	Und	5,00
11,08	Certificación salida logica	Und	19,00
11,09	Acometida telefonica 15 m, ducto PVC-C 1/2", cable 2 pares	Und	1,00
12,00	INSTALACIÓN RED DISTRIBUCIÓN OXIGENO		
12,01	Suministro e instalación de red de distribución en teberia cobre tipo L		
	De 1/2"	ML	15,00





ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	de 3/8"	ML	15,00
12,02	Suministro e instalación de caja para conexión punto suministro oxígeno	Und	5,00
13,00	VENTILACIÓN MECANICA		
13,01	Suministro e instalación de sistema de ventilación mecánica 90% de eficiencia, incluye ductos y obras complementarias necesarias	Und	1,00
14,00	ASEO - VARIOS		
14,01	Aseo general	GL	1,00
14,02	Cargue y retiro de escombros y sobrantes de obra	Viaje	7,00

